



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



CUADRO PRELIMINAR - MODALIDAD III

DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU "DRECRETO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACION, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACION BASICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA"

MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO: TÉCNICO PRODUCTIVO

FAMILIA PROFESIONAL: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Tumbes, 10 de noviembre de 2021

Table with columns: N° (Req. mínimo), APELLIDOS Y NOMBRES, N° de Exp., PUNTAJE OBTENIDO (1. FORMACIÓN ACADÉMICA, 2. EXPERIENCIA PROFESIONAL, 3. MERITOS), BONIFICACIONES (TOTAL, 15% Discapacidad, 10% Licenciado FF.AA., TOTAL GENERAL), OBSERVACIÓN.

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación de Tumbes
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Lic. Giancarlo Castro Carrillo
JEFE DE PERSONAL